

ADENDUM AL ACTA DE  
INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 05 DE  
MAYO DE 2021.

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 05 de mayo de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

**DECLARACIONES**

- I. La Mtra. Ana Alicia Ramos Mora, Titular de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas cuenta con las facultades legales para realizar el presente Adendum, de conformidad con el artículo 13, fracción V del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 21 de febrero de 2022, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, mediante la cual se incorpora a las CC. Lic. María Alejandra Domínguez González y Lic. Gmelina Gutiérrez Paredes, como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad Enlace.
- III. Con fecha 21 de febrero de 2022, se incorpora a la unidad de enlace de la Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas a la C. Lic. Alejandra Luna Záenz, como responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación.



- IV. Así mismo, con fecha 21 de febrero de 2022 se separa a la C.P. Sandra Verónica Díaz Gallegos, quien deja de fungir como responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación.
- I. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 05 de mayo de 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se designa como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas a las CC Lic. María Alejandra Domínguez González y Lic. Gmelina Gutiérrez Paredes, a partir de la presente fecha.

**SEGUNDO:** Se designa como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación a la Unidad de Enlace de la Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, a la C. Lic. Alejandra Luna Záenz.

**TERCERO:** Se separa de la Unidad de Enlace de la Igualdad de Género a la C.P. Sandra Verónica Díaz Gallegos, quien deja de fungir como responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación.

**CUARTO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Adendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Adendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 21 de febrero de 2022.


## CONSTE

Titular de la Secretaría u Organismo Público



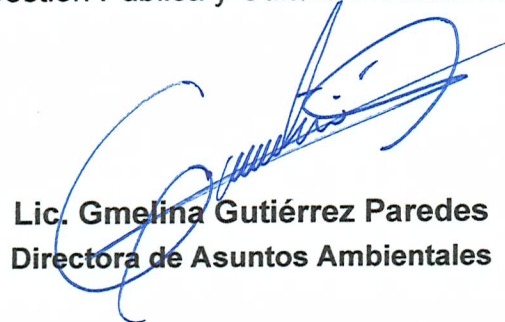
**Mtra. Ana Alicia Ramos Mora**  
Titular de la Procuraduría Ambiental del  
Estado de Chiapas

Responsable de Institucionalización,  
Gestión Pública y Cultura Institucional



**Lic. María Alejandra Domínguez González**  
Jefa del Área Jurídica de la Procuraduría  
Ambiental del Estado de Chiapas

Responsable de Institucionalización,  
Gestión Pública y Cultura Institucional



**Lic. Gmelina Gutiérrez Paredes**  
Directora de Asuntos Ambientales

Titular de la Unidad Enlace de Igualdad  
de Género de la Secretaría u Organismo  
Público



**Lic. Jorge Eduardo Orantes Altúzar**  
Director de Inspección y Vigilancia  
Ambiental

Responsable de Presupuestos Públicos,  
Estadística, Monitoreo y Evaluación



**C.P. Arbey Albores López**  
Secretaria Ejecutiva C

Responsable de Presupuestos Públicos,  
Estadística, Monitoreo y Evaluación



**Lic. Alejandra Luna Záenz**  
Analista G